



Ayuntamiento de Algorfa

SOLICITUD DE ADHESIÓN A LA CAMPAÑA DE FOMENTO DEL CONSUMO: BONO CONSUMO ALGORFA 2026.

(ANEXO II)

DATOS DEL SOLICITANTE	
Nombre y apellidos o Razón Social:	NIF:
Domicilio de la actividad (Calle, nº. CP, municipio):	
Nombre comercial:	
Nombre del representante legal:	NIF:
Teléfono de contacto:	Correo electrónico
Actividad:	Epígrafe IAE:

SOLICITA:

La adhesión de mi establecimiento a la campaña de fomento del consumo: Bono Consumo Algorfa 2026

DECLARANDO BAJO SU RESPONSABILIDAD:

(X) Marque lo que proceda

() Que la persona solicitante está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria y con la Tesorería General de la Seguridad Social a fecha de presentación de adhesión a la campaña.

() Que la persona solicitante está al corriente con el Excmo. Ayuntamiento de Algorfa.

() Que la persona solicitante se encuentra dentro de uno de los epígrafes indicados en el Anexo I de esta campaña.

() Que la persona solicitante acepta, con la presentación de la solicitud de adhesión a la campaña, el contenido de las bases de la campaña y el cumplimiento de los requisitos exigidos en la misma.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

(X) Marque lo que proceda

Documentación general que acompaña a la Solicitud (por favor, seleccione la documentación que vaya a aportar):

() Certificado de situación en el censo de actividades económica de la AEAT.



Ayuntamiento de Algorfa

Con la firma del presente documento, declaro que los datos aportados son veraces y están actualizados.

Algorfa, a ____ de _____ de 2026.

Firma _____

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGORFA

Los datos, que proceden directamente del interesado, serán recogidos bajo la responsabilidad de Ayuntamiento de Algorfa, con la finalidad de “Gestión del registro de las entradas / salidas de documentos del Ayuntamiento”. La base legal que nos permite tratar sus datos es el cumplimiento de una tarea en interés público o el ejercicio de poderes públicos, así como el cumplimiento de una obligación legal, señalado en la “Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas”. No se prevén cesiones de datos a terceros. No existe la supresión de los datos, ya que aunque se produzca la baja del padrón, es necesario conservar los datos a efectos históricos, estadísticos y científicos.

Las categorías de datos que se tratan son:

- o Datos de identificación
- o Direcciones postales o electrónicas

No se tratan categorías especiales de datos protegidos.

No se tomarán decisiones automatizadas en base a la información personal recogida.

Tiene derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso podremos conservar para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos.

Puede presentar una reclamación sobre protección de datos ante la autoridad de control competente. Para ello, contacte con la autoridad responsable de la protección de datos de (citada a continuación). Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), C/Jorge Juan nº 6. 28001 Madrid, o en su web www.agpd.es

Responsable del tratamiento:

-Identidad: Ayuntamiento de Algorfa

- CIF: P0301200B.

-Dir. Postal: Plaza de España, 20, 03169 Algorfa – Alicante.

-Teléfono: 965 700 146, ayto@algorfa.es

-Contacto Delegado de Protección de Datos: